



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

INVITACIÓN PÚBLICA N°1: Prestar servicios profesionales para asistir en la coordinación administrativa del proyecto de regalías
FCTel "Fortalecimiento de las capacidades de investigación, innovación, creación y pensamiento Caribe insular en la Universidad Nacional de Colombia - Sede Caribe San Andrés"

INTRODUCCIÓN

La invitación pública N° 01 y el pliego de condiciones fueron autorizados por el profesor JAIRO HUMBERO MEDINA CALDERON quien actúa como director del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN Y PENSAMIENTO CARIBE INSULAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE CARIBE SAN ANDRÉS”).

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad nacional de Colombia sede caribe a partir del 07 de febrero del 2022.

El 9 de febrero del 2022 a las 11:59 am, fecha y hora de cierre de la invitación, se presentaron propuestas según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
7:18 pm	LIZA HAYES MATHIAS	Correo electrónico	92
11:44 PM	YICEL PAOLA PADILLA MENDOZA	Correo electrónico	31

EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10 . Evaluación de las propuestas del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica - económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	NOMBRE PROPONENTE : LIZA HAYES MATHIAS	NOMBRE PROPONENTE: YICEL PAOLA PADILLA MENDOZA
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple/ Rechazo	CUMPLE	CUMPLE
Verificación de requisitos financieros	Cumple/ Rechazo	CUMPLE	CUMPLE
Análisis de Capacidad financiera	Cumple/ Rechazo	N/A	N/A
Verificación de requisitos técnicos	Cumple/ Rechazo	NO CUMPLE con el perfil requerido en el numeral 1 de la	CUMPLE

11 DE FEBRERO DEL 2022



		invitación N° 001-	
Criterio de asignación de puntaje No. 1 FORMACIÓNACADÉMICA: Se asignaran veinte(20)puntos por cada certificado de estudios adicional probado mediante certificaciones y las demás en forma proporcional por regla de tres simple.	40 PUNTOS	0	40
Criterio de asignación de puntaje No. 2 EXPERIENCIA: Se asignarán veinte (20) puntos por cada año de experiencia adicional relacionadas al área administrativa y/o financiera probada mediante certificaciones o contratos suscritos sin superar los 60 puntos y a las demás en forma proporcional por regla de tres simples.	60 PUNTOS	0	60
TOTAL	100 PUNTOS	0	100

En sesión ordinaria del 11 de febrero del 2022, se aprobó el Informe de Evaluación Preliminar, y el Informe de Evaluación Definitiva de las propuestas presentadas; y con base en lo anterior, recomendó al Ordenador del Gasto la suscripción del contrato con la firma YICEL PAOLA PADILLA MENDOZA.

Informe de evaluación definitiva



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Original firmado por

LUZ MILA RAMIREZ JAMES

Original firmado por

YESID MARTINEZ MORALES

11 DE FEBRERO DEL 2022

Página 4 de 4